

**ACUERDO N° 277.-** En la Ciudad de San Luis a NUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el Expte. N° 92-DCyP-2011 iniciado por la Dirección Contable y de Personal por el cual se tramita la compra de Material Informático solicitado por la Secretaria de Informática Judicial. Dado que se trata de la compra de licencias para el funcionamiento óptimo del equipamiento informático, constituyendo una mercadería inexistente en el mercado. Teniendo en cuenta las facultades fijadas en el artículo 100 incisos c); d); e i) de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 "R") de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis; Artículo 1° de la Ley N°IV-0088-2004(5523\*R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, por ello:

ACORDARON:

**I) AUTORIZAR** a la Dirección Contable y de Personal a contratar con la empresa IT AMERICA CUIT N° 30-70931699-7 la compra de Mil (1000) licencias Symantec Enterprise suite por 24 meses + 12 meses gratuitos por promoción 24 x 36 GOB por un total de Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Dos (\$ 156.772,00); un VSPHERE Essential Plus por un total de Pesos Veinte Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco con 83/100 (\$ 20.655,83) .

**II)AUTORIZAR** a la Dirección Contable y de Personal a contratar con la empresa Microglobal Argentina S.A. CUIT N° 30-66153522-5 la compra de cuatro (4) licencias MICROSOFT OLP NL\*

Windows Server 2008 R2 Datacenter por un total de Pesos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Diecinueve con 18/100 (\$ 34.719,18).

**III) AUTORIZAR** a la Dirección Contable y de Personal a emitir las Ordenes de Compra respectivas imputándose a la partida Bienes de Uso, Partida Principal Activos Intangibles, Partida Parcial adquisición de Licencias de Software por un total de Pesos Doscientos Doce Mil Ciento Cuarenta y Siete con 01/100 (\$ 212.147,01) en el Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-